

CONTEXTO

La Maestría en Salud Pública se inició en 2001; tiene como antecedente la especialización homónima que arrancó en 1981 y de la que egresaron cerca de 400 especialistas. El actual plan de estudios de la Maestría se desarrolló a partir de las competencias profesionales derivadas de las Funciones Esenciales de la Salud Pública; se puso en marcha en el 2005. La Maestría tiene un ingreso generacional, actualmente la cursan 30 alumnos de la Generación 2007-2009, que acaban de ingresar al tercer semestre, en el que llevan los módulos de Gestión del Conocimiento 3 y Salud Pública 3. La maestría forma parte del Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ENVÍE SUS COLABORACIONES A EL OBSERVATORIO

Se invita a todos los integrantes de la Maestría en Salud Pública (alumnos y exalumnos, profesores y trabajadores) para que envíen colaboraciones que contribuyan a mejorar nuestro programa, ya sea porque ayuden a conocernos o porque propongan maneras de aprovechar las áreas de oportunidad que tenemos.

Sus colaboraciones serán recibidas en dvazquez@uv.mx



INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

Mtra. Cristina Ortiz Leon
Encargada de la Dirección
Dra. Edit Rodríguez Romero
Coordinadora de Docencia
Dr. Jaime Morales Romero
Coordinador de Investigación

Dr. Domingo Vázquez Martínez
Responsable

Ma. Elena López Vázquez
Diseño y edición digital



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico
Lic. Víctor Aguilar Pizarro

Secretario de Administración y Finanzas
Dr. Jesús Samuel Cruz Sánchez

Director General de Investigaciones

Dr. Agustín Aguirre Pitalúa

Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dr. Porfirio Carrillo Castilla

Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado



Segunda época, año 1, núm 2, septiembre 2008

CONFORMACIÓN DE LA MAESTRÍA POR ÁREA DISCIPLINAR

Domingo Vázquez Martínez

En el momento actual, los alumnos de la maestría cursan el tercer semestre; están divididos en áreas disciplinares elegidas por ellos mismos. En el Cuadro 1 se aprecia la distribución de alumnos por área y una comparación con la conformación de la generación anterior.

Cuadro 1. Número y (porcentaje) de alumnos según área disciplinar de la maestría en Salud Pública y generación. Universidad Veracruzana, Instituto de Salud Pública, Maestría en Salud Pública, septiembre 2008.

Área Disciplinar	Generación 2005-2007	Generación 2007-2009
Administración en servicios de salud	11 (35.5%)	10 (33%)
Comunicación en salud	9 (29%)	6 (20%)
Epidemiología	9 (29%)	14 (47%)
Informática aplicada a la salud	2 (6.5%)	0 (0%)
TOTAL	31 (100%)	30 (100%)

Destaca el crecimiento del área disciplinar de Epidemiología a expensas del número de alumnos de todas las demás áreas. En la Generación 2007-2009 casi la mitad de los alumnos están en el área disciplinar de Epidemiología, cuando en la generación anterior estaban poco menos de la tercera parte.

Al igual que en la generación anterior, los alumnos de ahora tuvieron un reacomodo, de acuerdo con su intención original, en las diferentes áreas. En la generación anterior se reubicaron ocho alumnos (25.8%) y en la actual también ocho (26.6%). En el Cuadro 2 se aprecian los cambios observados.

Hay que hacer notar que en esta generación la eficiencia terminal al finalizar el primer año de la maestría fue de 88%. Esto es, de los 34 alumnos que iniciaron terminaron 30. Las alumnas que se dieron de baja en el transcurso del primer año fueron dos que iban al área de Epidemiología, una a Informática aplicada a la Salud y otra más de Comunicación en Salud. Tres de las cuatro alumnas manifestaron como única razón su ingreso a la especialidad médica y una más motivos de salud.

En este sentido es importante recordar que en la generación anterior también hubo alumnos que ya estando inscritos en

la maestría presentaron el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, pero que no lo aprobaron. Hay que considerar este aspecto en la entrevista que se les hace a los aspirantes a ingresar a la maestría, dado que es un aspecto que refleja la falta de vocación por la salud pública y que impacta negativamente la eficiencia terminal del programa.

Los alumnos que salieron del área de Administración entraron a la de Epidemiología, de los tres que salieron de Comunicación dos se fueron a Administración y una a Epidemiología y de los que originalmente iban a Epidemiología y cambiaron se fueron dos a Administración y una a Comunicación.

Cuadro 2. Número de alumnos según área disciplinar de la Maestría en Salud Pública y según continuidad, baja o cambio de área. Universidad Veracruzana, Instituto de Salud Pública, Maestría en Salud Pública, septiembre 2008.

Área disciplinar	Número inicial de alumnos	Bajas	Número de alumnos que salieron del área	Número de alumnos que ingresaron al área	Número final de alumnos
Administración en Servicios de Salud	8	0	2	4	10
Comunicación en Salud	9	1	3	1	6
Epidemiología	16	2	3	3	14
Informática aplicada a la Salud	1	1	0	0	0
TOTAL	34	4	8	8	30

Los movimientos de los alumnos de esta generación entre las áreas disciplinares son muy parecidos a los que se dieron la generación 2005-2007 (véanse: EL OBSERVATORIO año 1, números 11-12, noviembre-diciembre 2006 y EL OBSERVATORIO año 2, número 1, enero 2007). De acuerdo con el Cuadro 3 la razón más común para cambiar de área fue el aprendizaje de nuevos contenidos de la salud pública adquirido por los alumnos durante el primer año.

Cuadro 3. Número de alumnos según razones ciertas y falsas para cambiar de área disciplinar. Maestría en Salud Pública, septiembre 2008

Razones de cambio:	Cierta	Falsa
1. Lo que aprendí del área disciplinar durante el primer año defraudó mis expectativas sobre el área y decidí cambiar	4	4
2. El conocimiento de nuevas áreas de la salud pública fue determinante para cambiar de área disciplinar	8	0
3. Una nueva perspectiva laboral en salud pública fue determinante para cambiar de área disciplinar	6	2
4. La búsqueda de una mayor relación con mi área de formación básica (licenciatura) fue determinante en el cambio de área disciplinar	4	4
5. Las pocas perspectivas laborales en el área que escogí originalmente fueron determinantes para cambiar de área disciplinar	4	4
6. La escasa competencia de los profesores del área disciplinar a la que me inscribí originalmente fue determinante para que cambiara de área disciplinar	1	7

Razones de cambio:	Cierta	Falsa
7. La solidez académica de los profesores del área en la que estoy me hizo decidir abandonar mi intención original	3	5
8. La premura con la que se tiene que escoger área disciplinar fue determinante del cambio a la hora de decidir definitivamente	3	5
9. La convicción de que en el área que escogí originalmente no iba a aprender algo nuevo me hizo cambiar	1	7
10. La falta de afinidad con algún(os) compañero(os) que se inscribieron en el área a la que yo iba me hizo cambiar de opinión e inscribirme en otra área	0	8
11. La convivencia con condiscípulos que me son especialmente afines me hizo cambiar de área disciplinar	1	7
12. La expectativa de mayor aprendizaje en el área en la que estoy me hizo cambiar de opinión	6	2

NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN LA MAestrÍA EN SALUD PÚBLICA

En la Junta Académica, máxima instancia de autoridad del instituto y de la maestría, celebrada en el Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana el día 4 de septiembre del año en curso se eligieron los responsables de las coordinaciones de las áreas académicas que integran la Maestría en Salud Pública, Elizabeth Bonilla Loyo sustituye a Miguel Figueroa Saavedra y Manuel Luzanía Valerio a Cristina Ortiz León, la primero en la coordinación del área de Comunicación en Salud y el segundo en el área de Informática aplicada a la Salud. En la Coordinación de administración de Servicios de Salud se ratificó a Elsa Ladrón de Guevara y en la de Epidemiología a Jaime Morales Romero. Además se integró la terna enviada a las autoridades competentes de la Universidad Veracruzana para que se designe el nuevo encargado de la Coordinación de Docencia y que en su momento substituirá a Edit Rodríguez Romero. Los integrantes de la terna son: Jorge Azamar Martínez, Jaime Morales Romero y Domingo Vázquez Martínez.

En la misma Junta Académica se nombró como coordinador de Investigación a Jaime Morales Romero en sustitución de Roberto Zenteno Cuevas, a Dulce María Cinta Loiza en la Coordinación de Difusión y Publicaciones en lugar de Sandra Areli Saldaña Ibarra, y a Gabriel Riande Juárez en la Coordinación de Educación Continua y Actualización en vez de Domingo Vázquez Martínez.

Con estos nombramientos se concluye la integración del equipo de trabajo que compone junto con la nueva directora, Cristina Ortiz León, la actual administración del Instituto de Salud Pública y de la Maestría en Salud Pública. A todos los colaboradores anteriores un fuerte agradecimiento por la labor desempeñada y a los nuevos una calurosa bienvenida. Para empezar, se integraron, junto con otros miembros del instituto, al curso sobre "Planeación estratégica aplicada a entidades académicas" que inició el 29 de septiembre y cuyo objetivo es la conformación del plan de desarrollo del instituto y de la maestría.